



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2019
SDM-SC- 35929

Señor (a):
MARIA SILVIA SALAZAR OSPINA
CARRERA 4 ESTE N°32 B -31
TELEFONO: 318 602 50 40
EMAIL: nicolayboxx@hotmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: Istardo Chala		Nombre del distribuidor:	
C.C.: 7936097		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: NO HAY cliente B-31 Ni con 4-Bete		Observaciones:	

REF: RESPUESTA SDM - 37472

Respetado(a) señor(a) **SALAZAR**, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N° 11001000000021437415 de fecha 09/03/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ROJAS CORTÉS - ABOGADA SDM

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.962.917-9 DG 25 0 99 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722800 - 01 8005 111 210 - serviciocliente@472.com.co

472

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad	Nombre/Razón Social: MARIA SILVIA SALAZAR OSPINA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: CARRERA 4 ESTE # 32B-31
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000	Código postal: 26022020 16 42 32
Envío: RA246539016CO	Fecha admisión: 26/02/2020 16:42:32

Alcaldía Distrital de Movilidad
37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2019
SDM-SC- 35929

Señor (a):
MARIA SILVIA SALAZAR OSPINA
CARRERA 4 ESTE N°32 B -31
TELEFONO: 318 602 50 40
EMAIL: nicolayboxx@hotmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 37472

Respetado(a) señor(a) **SALAZAR**, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N° 11001000000021437415 de fecha 09/03/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: XIMENA ROJAS CORTÉS – ABOGADA SDM



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19481

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-37472/ MARIA SILVIA SALAZAR OSPINA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-35929 d eI 20 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

37472.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)